



México D.F. a 8 de octubre de 2013

### CONVOCATORIA NÚMERO DTI033/13

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL (IEMSDF), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE RIGE LA RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES DE INSTITUTO, CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPACIÓN DE PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- Tipo de Contrato:** Tiempo determinado.
- Clave de Puesto:** IDT021
- Número de Plaza:** 101353
- Salario bruto:** \$22,159.00
- Jornada de Trabajo:** 8 horas
- Escolaridad:** Licenciatura en Letras Inglesas, Lic. en Enseñanza del Inglés, Enseñanza de Idiomas o licenciaturas diversas con la formación en Inglés: Teachers, COTE, DOTE, CELE UNAM.
- Experiencia:** 1 año en docencia en Educación Media Superior.
- Fundación Genérica del Puesto:** Docente Tutor Investigador
- Adscripción:** IZTAPALAPA I
- Motivo:** Licencia sin goce de sueldo
- Periodo:** Del 16 de octubre 2013 al 31 de enero de 2014
- Días Laborables:** De lunes a viernes.
- Turno:** Vespertino de 12:00 a 20:00 hrs.

#### BASES

- 1.- Podrán participar todos los interesados que cubran con los siguientes requisitos.
- 2.- Ser ciudadano mexicano. Cuando el aspirante sea de nacionalidad extranjera deberá entregar la documentación que acredite su estancia legal en el país, así como el formato FM3, la legalización y certificación de la documentación que avala su formación académica ante las instancias que correspondan.
- 3.- La persona que resulte ganadora del concurso, ocupará la plaza vacante, exclusivamente por el periodo señalado en la presente.
- 4.- No podrán participar personas que se encuentren disfrutando de Licencia Pre-jubilatoria.



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



5.- Todos los formatos de Registro al concurso de la plaza mencionada, estarán disponibles en la página de este Instituto junto con la Convocatoria y serán entregados en las oficinas de la Dirección Académica, a más tardar el día jueves 10 de octubre de 2013.

6.- En caso de resultar ganador, aceptar ocupar la Plaza – Puesto por tiempo determinado en la adscripción original de la misma.

7.- Los miembros de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción serán los encargados de realizar el proceso de selección de acuerdo al reglamento de la Comisión.

8.- El proceso de selección comprende:

- a. Evaluación Disciplinar (Examen escrito de 50 reactivos, en presencia de la Comisión y la Contraloría en los términos del Reglamento).
- b. Aplicación de una Batería laboral que permita evaluar aptitudes psicológicas para el puesto.
- c. Prueba de Aptitudes pedagógicas (Entrevista y/o clase muestra).

Las fechas de aplicación de las evaluaciones se harán conforme al calendario que se publicará junto con la presente convocatoria.

Las evaluaciones se aplicaran en el orden antes señalado, y para realizar las subsecuentes se deberá acreditar la anterior.

9.- El resultado de las evaluaciones se considerará favorable bajo los siguientes criterios:

- a) En el examen escrito el aspirante deberá obtener al menos 40 reactivos correctos.
- b) La batería laboral deberá señalar "sí perfil".
- c) La prueba de Aptitudes Pedagógicas deberá señalar "Sí perfil".

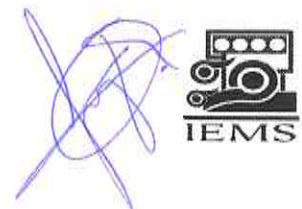
10.- La dictaminación del ganador se hará conforme al artículo 28 fracción VI del "Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMSDF", visible en el portal institucional.

11.- Los resultados se darán a conocer mediante Dictamen que para tal efecto la Comisión el día 15 de Octubre de 2013, a través del portal Institucional del IEMSDF.

12.- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

15.- Con base en los Capítulos 18, 24.8 y 28.8 del "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tiene un claro compromiso social para promover acciones que disminuyen la discriminación y/o exclusión como son, el acceso en equidad de oportunidades, así como la tolerancia y respeto a la diversidad, para lograr la inclusión de las minorías sin importar edad, sexo, religión, discapacidad, nivel socioeconómico, cultura o preferencias sexuales. Por consiguiente ninguna condición anterior, será causa de negativa para la contratación, siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

## REQUISITOS




*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and the name 'Francisco J. Villalón' written vertically.*



- 1.- Los interesados deberán revisar vía internet la Convocatoria e imprimirla o copiar los datos de la plaza que les interese.
- 2.- Los interesados deberán imprimir en dos tantos en anverso y reverso el Formato de Registro anexo a la Convocatoria que les interese y presentarse en la Subdirección de Personal Docente de la Dirección Académica ubicada en San Lorenzo No. 290, Col. Del Valle Sur. Del. Benito Juárez, con solicitud por escrito del 8 al 10 de octubre, en horario de 9:00 a 15:00 hrs..
- 3.- La Dirección Académica, a través de la Subdirección de Personal Docente entregará al candidato un tanto del Formato de Registro con número de folio.
- 4.- Los Trabajadores del IEMSDF interesados en la presente convocatoria, deberán ocupar una plaza con nivel menor o igual que la plaza sujeta a Concurso.
- 5.- El día 15 de octubre se publicarán los resultados y el dictamen en la página web del Instituto.

### POR LA REPRESENTACION DEL IEMS

  
LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ  
DIRECTOR JURIDICO DEL IEMS Y SUPLENTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA COMISIÓN

  
MTRO. ALFREDO SANCHEZ VERA  
DIRECTOR ESTUDIANTIL DEL IEMSDF

C.P. ROSA MARIA ESQUIVEL FARFÁN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEMSDF

  
LIC. ENRIQUE GARCÍA CALLEJA  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROCESOS DE  
INNOVACIÓN DEL IEMSDF

### POR EL SUTiems

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTiems.

  
LIC. HUGO CRUZ VARELA  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL  
SUTiems.

  
LIC. ALFREDO JUAREZ VÁZQUEZ  
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL SUTiems

  
ING. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS DEL OLMO  
SECRETARIO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL SUTiems

